



114187

MODELO
DE
UTILIDAD

por "UN MUEBLE CONVERTIBLE PERFECCIONADO", a favor de DOÑA
MARIA LUISA RODRIGUEZ SOLER, de nacionalidad española, do-
miciliada en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Ronda
de La Torrassa, nº 105.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un mueble
convertible perfeccionado.

Más concretamente, en el modelo se ha previsto un
mueble transformables en sofá, cama y mesa indistintamente
y mediante sencilla operación, constituyendo este mueble en
su posición plegada de mínimo encumbramiento, un mueble tipo
librería o similar.

El conjunto del mueble es desmontable en su totalidad
facilitando ello notablemente su transporte, y estando
integrado en esencia por una caja abierta por sus frentes, y
en la cual quedan ubicados los elementos móviles que



constituyen los diversos muebles resultantes, habiéndose previsto sobre esta caja o a los lados de la misma, unas estanterías complementarias, mueble bar o similares.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. la figura 1, manifiesta una sección en alzado del mueble en su posición plegada.

7. la figura 2, muestra al mismo en su posición de cama, y en línea de trazos constituyendo sofá.

la figura 3, representa al mueble en su posición de mesa.

15. la figura 4, es un detalle seccionado de uno de los ejes de giro de la parte abatible del mueble.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un mueble convertible constituido por una caja general 1, en cuyos laterales se han previsto los pasadores-eje 2, en posición enfrentada, y operativamente dispuestas para encajar a voluntad en los orificios-cojinete 3 del colchón 4, solidariamente montado en el frente 5 de cierre de la caja. Este frente 5, comprende en su cara externa, patas abatibles 6, con resorte de llamada, y en su borde interno inferior, otras patas 7 de mayor longitud, articuladas también

25.



y dotadas de un diente elástico retentor de las mismas en su posición abatida inoperante.

5. En el fondo de la caja 1, se halla situado un respaldo 8 articulado por sus laterales a sendos tirantes 9, giratorios, cuyas posiciones extremas quedan limitadas por los topes que ofrece un cajetín 10. Estas posiciones extremas citadas corresponden a la posición retrasada o inoperante del respaldo, en la cual dicho respaldo es mantenido adosado contra la pared de fondo de la caja en cooperación con el enganche 11, mientras que la otra posición, representada en línea de trazos en la figura 2, en la correspondiente a la del respaldo del sofá, quedando fijado dicho respaldo merced al encaje de los ejes superiores 2 y en los casquillos 12.

El funcionamiento es como sigue:

15. Partiendo de la posición plegada del mueble, se desbloquean los pasadores-eje superiores 2, mediante tracción y giro del pomo exterior 13, quedando la espiga 14 retenida en la muezca 15 de la ranura colisa 16, mientras que se mantienen bloqueadas por pasadores-eje inferiores en sus respectivos cojinetes 3 del colchón 4, realizándose entonces el abatido del frente 5, quedando en posición horizontal merced a las patas abatibles 6. Este abatido descrito se realiza según flecha F.

20. Para obtener un sofá, se libera el respaldo 8 de su enganche 11, y se hace bascular a este respaldo hacia delante, según flecha F', mediante los tirantes de giro 9, quedando suspendido este respaldo por el pasadoro eje superior 2, que encaja en el casquillo 12.

25. Para obtener la mesa, y partiendo de nuevo de la posición plegada del mueble, se desbloquean los pasadores-eje



= 4 =

114187

superiores, tal como indica la flecha F^m en la figura 3, manteniéndose el tablero o frente 5 en posición horizontal merced a las patas articuladas 7.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Un mueble convertible perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una caja abierta por su cara frontal, quedando dicho frente eventualmente cerrado por una placa monopieza que comporta solidariamente dispuesto en su cara inferior un colchón, previsto de pares de orificios cojinete en sus laterales de cabecera y pies,
20. operativamente dispuestos para recibir a sendos pasadores-eje



deslizables mediante maniobra exterior en unas piezas tubulares fijas en los laterales de la caja, para encajar en los cojinetes citados, constituyendo eje de giro del colchón o bien quedar desbloqueados de los cojinetes.

5. 2. Un mueble, según la anterior reivindicación, en el que los pasadores eje y los cojinetes respectivos descritos, dan lugar en su posición de encaje, a un eje de giro, superior o inferior, según los cojinetes que trabajan, para basculado del frente base del colchón, hacia abajo, formando una cama, o hacia arriba constituyendo una mesa, en cooperación con patas articuladas respectivamente en la cara externa e interna del frente base, siendo las patas externas los pies de la cama, y las patas internas los pies de la mesa.
- 10.
15. 3. Un mueble, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que los pasadores-eje citados están constituidos por un pasador alojado en una carcasa tubular fija en el lateral del mueble y provista de una ranura colisa a escuadra para retención de una espiga normal al pasador, manteniendo a éste en su posición retrasada inoperante, habiéndose previsto entre un escalón de dicho pasador y el extremo de la carcasa tubular, un muelle tensor de recuperación de posición.
- 20.
25. 4. Un mueble, según las reivindicaciones 1 a 3, en el que en la pared de fondo de la caja del mueble se halla adosado un respaldo, mercede a enganche adecuado, estando vinculado este respaldo por sus laterales a sendos tirantes



114187

articulados y giratorios que permiten situar al respaldo en posición avanzada desligado de su enganche hasta su retención con los pasadores-eje superiores, constituyendo un sofá en cooperación con la cama.

5. 5. Un mueble, según las reivindicaciones 1 a 4, en el que los tirantes del respaldo antedicho oscilan entre dos posiciones extremas que determinan las posiciones inoperante y de servicio del respaldo.

6. Un mueble convertible perfeccionado.

10.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de Junio 1965

p.a. **J.A.**
JAIME ISERN

114187

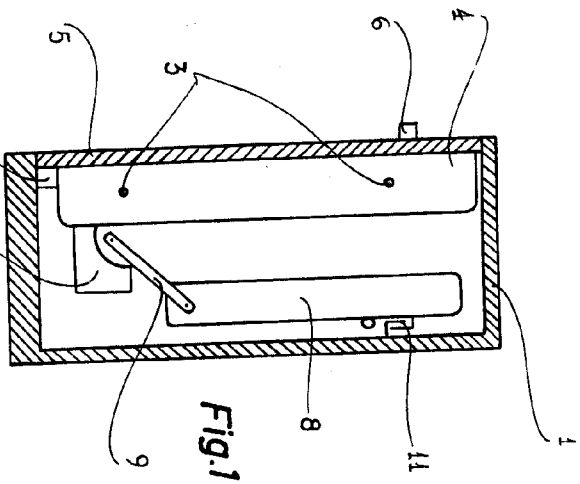


Fig. 1

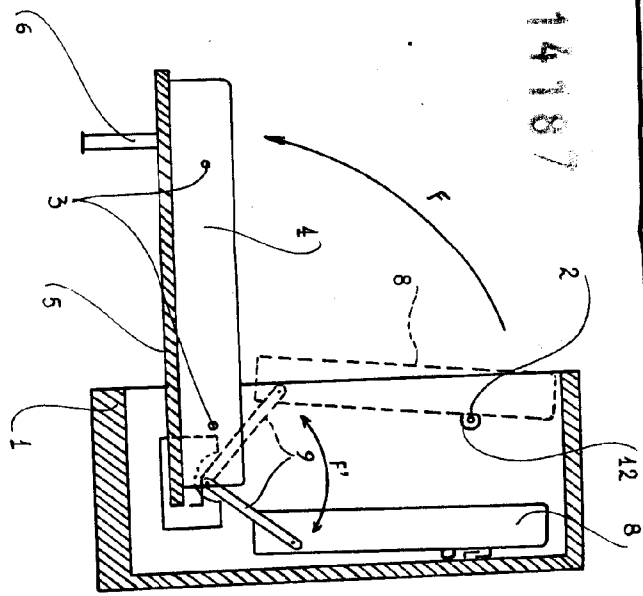


Fig. 2

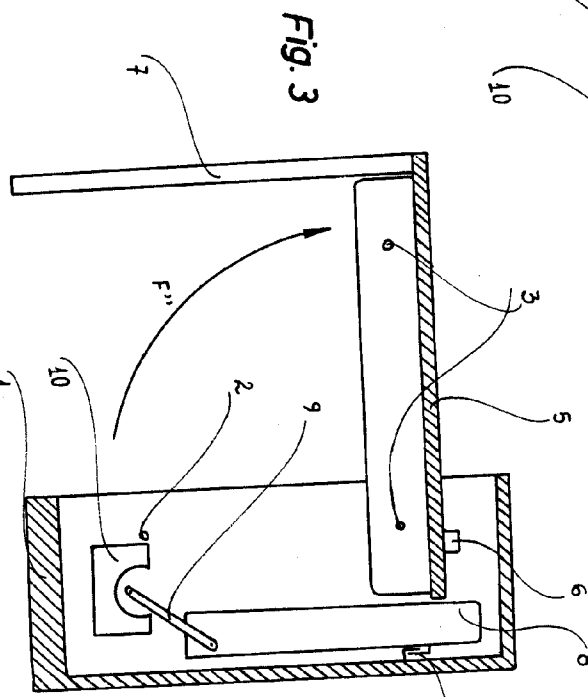


Fig. 3

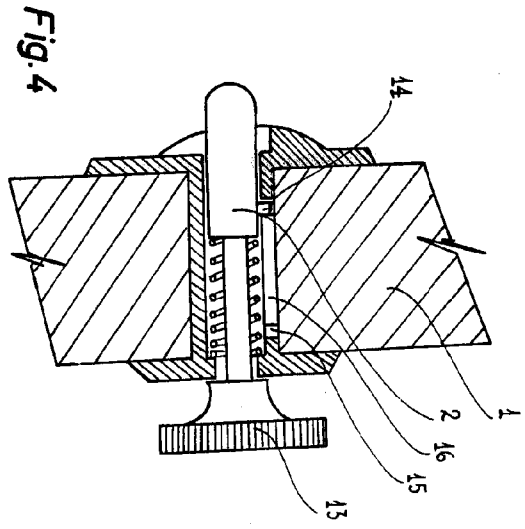


Fig. 4

Madrid
Sime Soler